



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 356 de 2021

S/C

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

AUTORIDADES

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de marzo de 2021

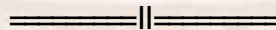
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfredo De Mattos.

Miembros: Señoras Representantes Cristina Lústemberg, Lucía Etcheverry, Silvana Pérez Bonavita y Nibia Reisch.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.



SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente para el segundo período de esta legislatura.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Como todos sabemos, hay una larga tradición en el Parlamento uruguayo de distribuir la Presidencia de las comisiones en forma proporcional a la votación, y por ese motivo, tanto en la Presidencia como en la Vicepresidencia de las comisiones y de la Cámara, hay un orden de alternancia de los partidos. Este año, le toca al Partido Nacional ocupar la Presidencia de esta Comisión y al Partido Colorado la Vicepresidencia. En esta Comisión hay solamente uno de cada partido, y por eso se sabe quiénes las van a ocupar, pero más allá de los acuerdos es totalmente justo y meritorio que el candidato a presidente sea el doctor Alfredo De Mattos, y lo estoy proponiendo formalmente.

Sabemos de la trayectoria de Alfredo en el área médica, el compromiso de su trabajo de cirujano y de actividades que van más allá. Hemos estado hablando con él y sabemos que fuera de su profesión ha ayudado a personas que tienen problemas de adicción a las drogas y otras patologías, que no son sus pacientes directos, pero para quienes es una fuente de consulta permanente en su ciudad Tacuarembó. En localidades en las que todos nos conocemos -Tacuarembó es relativamente pequeño-, quien tiene la profesión de médico siempre es referente en todas las especialidades y no solamente en la propia, porque muchas veces, esos lugares no cuentan con todas las especialidades. Sabemos de su calidad profesional y de su trayectoria política, y me parece que esta designación es totalmente justa, más allá de que sea un acuerdo, como también lo es el lugar que yo voy a ocupar. Todas las Presidencias son acuerdos, pero me parece que en este caso se hace justicia por la trayectoria del doctor De Mattos en las dos áreas, médica y política.

Por lo tanto, en el día de hoy y con mucho gusto propongo al señor diputado De Mattos para la Presidencia de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

SEÑORA SECRETARIA.- Corresponde tomar la votación nominal.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Voy a acompañar la propuesta de la señora diputada Reisch: voto por el señor diputado Alfredo De Mattos.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Por el señor diputado Alfredo De Mattos.

Si bien, como decía la señora diputada Reisch, se trata de acuerdos políticos, está bien que uno fundamente su voto cuando está de acuerdo. El doctor De Mattos tiene una gran trayectoria política: fue edil, candidato a la Intendencia y conecedor de su departamento. Médico cirujano, tanto en la institución pública como en el Hospital de Tacuarembó y en Comta, conecedor de los problemas de salud, con una mirada de salud pública. Esperamos que podamos trabajar en conjunto desde esta Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Por las razones expuestas anteriormente, voto por el señor diputado Alfredo de Mattos.

SEÑOR REPRESENTANTE DE MATTOS (Alfredo).- Por la señora representante Lucía Etcheverry.

SEÑORA SECRETARIA.- Han sufragado cuatro señores representantes: tres lo han hecho por el señor diputado Alfredo De Mattos y uno por la señora diputada Lucía Etcheverry.

Por lo tanto, se proclama electo presidente para el segundo período de esta legislatura al señor representante Alfredo De Mattos, a quien se le invita a ocupar su lugar en esta Mesa.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Alfredo De Mattos) **SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo De Mattos)**.- En consideración el segundo punto del orden del día: "Vicepresidente. Elección"

Tómese la votación nominal.

(Ingresa a sala la señora representante Silvana Pérez Bonavita)

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Propongo como vicepresidenta a la señora diputada Nibia Reisch.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Por la señora diputada Nibia Reisch, con mucho gusto.

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Por la señora diputada Nibia Reisch.

Considero que va a formar un gran equipo este año junto al doctor José Luis Alfredo De Mattos.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Por la señora diputada Cristina Lustemberg.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por la señora diputada Nibia Reisch.

Han sufragado cinco señores representantes: cuatro lo han hecho por la señora diputada Nibia Reisch y uno por la señora diputada Cristina Lustemberg.

Por lo tanto, queda proclamada la señora diputada Nibia Reisch como vicepresidenta de la Comisión.

En consideración el tercer punto del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

Si están de acuerdo, se va a votar el anterior régimen de trabajo: martes a la hora 12 y 30 y miércoles a la hora 12.

(Apoyados)

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quiero recordarles que anteriormente los martes los destinábamos a tratar diferentes temas y los miércoles, a recibir delegaciones. Si están de acuerdo, lo seguiremos haciendo.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Antes de comenzar formalmente la sesión, estuvimos conversando acerca de que hay algunos proyectos que tenemos que elevar al plenario, pero faltaban los informes. Me refiero a la carpeta N°727/2020, referida a la designación del Centro Auxiliar de Vergara del departamento de Treinta y Tres con el nombre de doctor Carlos Reolón, y a la carpeta N°360/2020, por la que se propone la designación de la policlínica de Villa Ismael Cortinas con el nombre doctor Hugo Camacho. También, queremos impulsar la aprobación de la carpeta N°988/2020, por la que se establece declarar el 2 de abril como el Día Nacional de Persona con Autismo. Estas son carpetas que tienen un mero trámite y queremos que al inicio de este año sean votadas en el plenario. Si alguien considera que hay algún otro proyecto para

plantear, sería bueno abordarlo al principio. Creo que la señora diputada Cristina Lustemberg había mencionado el tema de la telemedicina. Luego, deberíamos empezar, como nos habíamos comprometido a fin de año, a tratar los proyectos de eutanasia y de cuidados paliativos, para los que acordamos recibir a distintas delegaciones. Como dije, deberíamos avanzar con los temas que son de mero trámite.

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVIDA (Silvana).- Precisamente, me quería referir al proyecto denominado Día Nacional de Persona con Autismo, que se celebra internacionalmente el 2 de abril. Esta iniciativa le va a dar a este tema más trascendencia a nivel nacional e institucional. Propondría, si están de acuerdo, que aceleremos este proceso para que antes o posterior al 2 de abril podamos votarlo, y pase a la Cámara. Me parecía mejor que su aprobación rondara en torno a la fecha para que se diera a conocer esta propuesta que impulsamos en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. Les agradezco que la hayan tenido en cuenta.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Comparto los criterios expuestos, y que deberíamos finalizar el trámite, que es algo que acordamos por unanimidad.

Con respecto a recibir delegaciones -que recién acordamos que sería los miércoles-, quiero señalar que está pendiente el pedido de audiencia del Sindicato Médico del Uruguay, que en virtud de las modificaciones al decreto del etiquetado frontal de alimentos había solicitado mantener un intercambio con esta Comisión. Me parece que deberíamos priorizar esta visita por una cuestión de oportunidad en el tratamiento del tema.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Quiero hacer una consulta simplemente para confirmar una información de prensa que tengo.

Hace unas semanas que el Sindicato Médico del Uruguay solicitó concurrir a la Comisión. Pero en la prensa pude ver que se reunió con el ministro; o sea, hubo una instancia de diálogo con el Poder Ejecutivo por este tema. Capaz que por esa razón no va a ser productivo recibirlos aquí. No sé si nos van a poder aportar algo. Tal vez, solo quede como un simple titular de prensa: "Sindicato Médico del Uruguay se reunió con la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social en el Parlamento". Como dije, su visita no aportaría mucho más porque ya tuvo el contacto con quien lo tiene que tener. Como hubo un desfase en las fechas, no le veo mucho sentido que el Sindicato venga ahora luego de que habló con el Poder Ejecutivo. Me parece que esto ya pasó.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Creo que primero habría que consultar al Sindicato, que fue el que solicitó la concurrencia.

Considero que los temas no son contradictorios. Una cosa es la instancia que tuvo el Sindicato tres días antes de que se aplicara el nuevo decreto por las modificaciones que se planteaban y otra el tema de sobrepeso y obesidad. Sabido es que el Sindicato Médico del Uruguay, las sociedades académicas y científicas tienen una gran preocupación por esta epidemia que sufre el país. En ese sentido, nosotros estamos trabajando en un proyecto de ley para presentarlo en esta instancia. Decimos públicamente que la bancada del Frente Amplio está convocando a todos los integrantes del sistema político. Inclusive, ayer hablé con el Ministro de Defensa Nacional, doctor Javier García, acerca de cómo tener un marco regulatorio de entornos saludables, que fortalezca no solamente el etiquetado sino otras acciones, porque Uruguay hoy tiene un problema muy importante de salud -así lo como manifestamos en la Comisión anterior-, como son las enfermedades crónicas trasmisibles, las que tienen que ver con la obesidad

y el sobrepeso como factor de riesgo. Esto debe tener un marco normativo, una ley. Por eso, nos parece pertinente que consultemos al SMU porque hoy es la voz desde el punto de vista de sus funciones al ser un problema de salud pública. Como sabrán, también se ha reunido con la Alianza de Enfermedades Crónicas No Trasmisibles, con integrantes de la sociedad civil, sociedades científicas, etcétera. Hay varias instituciones de la sociedad civil que vienen trabajando en el tema, porque realmente -como lo hemos dicho y mantenido- constituye uno de los problemas más importantes que tiene el Uruguay en costos económicos y en costos de salud pública. No es lo mismo legislar por enfermedad. Como dijimos anteriormente, en Argentina se ha dado media sanción a una normativa en este sentido, y México tiene una ley que es muy buena. También, los países nórdicos han legislado sobre la publicidad de alimentos, los entornos saludables, el rol de la educación, el etiquetado frontal, etcétera. Ojalá todos pongamos nuestra mejor disposición para elaborar una ley a este respecto, sobre todo porque en la infancia y en la adolescencia este es un problema que avanza de forma muy abrumadora. Entonces, diría que los consultemos. A nosotros nos parece importante, porque creo que también la Alianza de Enfermedades Crónicas no Trasmisibles había pedido reunión.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Lo decía, simplemente, porque ya se reunieron con el Poder Ejecutivo. Este es un tema que está desde el año 2016; yo integré la Comisión anterior y el Sindicato Médico nunca pidió una reunión para tratarlo. Esa es la realidad. En los cuatro años que integré la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, nunca brindaron aportes o mostraron interés en reunirse por este tema. Me parece interesante que lo hagan ahora, pero ya se reunieron directamente con las autoridades del Poder Ejecutivo. No estamos considerando un proyecto de ley; esto es un decreto, y ellos ya tuvieron el contacto con el Poder Ejecutivo. Tenemos en consideración temas muy importantes -no digo que este no lo sea- y el Sindicato ha venido en reiteradas oportunidades. Sé que están viviendo meses muy especiales en los que se definen muchas cosas -esa es la realidad también-, y puede ser que quieran marcar una agenda con distintos temas. Pero reitero, en el período pasado nunca solicitaron una reunión por este motivo.

Con respecto a otros proyectos, tengo la duda de si no vamos a tener que destinar más de dos días para recibir delegaciones. En lo que tiene que ver con los proyectos de eutanasia y cuidados paliativos, vamos a recibir una cantidad muy importante de solicitudes de audiencia. Ustedes saben perfectamente que ya hay muchas delegaciones que pidieron ser recibidas y nosotros no podemos excluir a nadie. Vamos a tener que recibir a todos, como siempre hacemos y es nuestro deber, en medio de una situación de pandemia que seguimos viviendo y que nos va a limitar en cuanto a la cantidad de gente que podemos recibir. Eso también nos va a alargar la agenda, porque no podemos estar recibiendo al mismo número de personas que recibíamos antes. Por lo tanto, vamos a tener que dividir las sesiones.

En los últimos meses, el Sindicato ha venido reiteradas veces. Reconozco su trabajo, pero también pueden hacer aportes enviando documentos para que estudiemos y en algún momento podemos hacer una sesión extraordinaria para recibir a las delegaciones. De todas formas, no podemos enfocarnos mucho en recibir delegaciones en forma reiterada por cada tema. Reitero que ellos ya tuvieron contacto previo con el Poder Ejecutivo y que es muy poco lo que podemos hacer desde el Poder Legislativo; además estamos abordando otros temas. No negamos que venga nadie, pero pueden hacer informes por escrito y enviarlos a la Comisión. Tenemos que abordar los temas que ya están comprometidos desde el período pasado. Dijimos que íbamos a empezar con el de cuidados paliativos y la eutanasia, y no podemos dilatarlos mucho. Yo planteaba sacar estos temas que son de menos trámite al inicio de la Comisión para que no queden en el

olvido o en carpeta para luego abocarnos de lleno a los que realmente nos van a demandar muchas horas de trabajo y recibir a muchas delegaciones. El Poder Ejecutivo tiene injerencia directa en este tema porque no surgió desde el Parlamento. Entiendo que el sindicato puede presentar un documento.

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVIDA (Silvana).- Conuerdo totalmente con la señora diputada Reisch. Esta ha sido una Comisión de puertas abiertas, pero debemos optimizar los tiempos por estos temas tan importantes que vamos a comenzar a tratar. Además, esto no está a estudio de la Comisión; trascendió en la prensa. Los interlocutores del Sindicato Médico han tenido varias vías para comunicar lo que sentían y expresar su visión. No creo que este sea el momento ni el lugar para que vengan a expresarse sobre ello porque ya lo hicieron. Creo que debemos enfocarnos, como decía la señora diputada Reisch, en los temas que tenemos. Sí creo conveniente que vengan cuando estemos estudiando el proyecto de lucha contra la obesidad, al que hacía referencia la señora diputada Lustemberg. Ese sí será el momento de recibir a los interlocutores o a los que quienes presentan el proyecto quieran citar.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Tenemos esos dos y el que presentó el Poder Ejecutivo en la instancia anterior, que estaba en la Comisión de Salud Pública del Senado. Lo estamos tomando como antecedente, porque es un proyecto más integral. Lo estamos discutiendo, y en unos días vamos a presentarlo desde la bancada del Frente Amplio a todo el sistema político, porque sería una muy buena cosa que la entrada en la discusión se hiciera con la anuencia de todos. Después va a requerir cosas muy técnicas y nos embarcaremos en el trabajo de consultar a especialistas en el tema, al Poder Ejecutivo y a sociedades científicas.

Yo digo que consultemos al Sindicato Médico. Dijimos que íbamos a comenzar con el tratamiento de los proyectos de eutanasia y cuidados paliativos, pero nunca hemos dejado de recibir a nadie -corríjanme si estoy equivocada-; hemos recibido a todos quienes representan a la ciudadanía, la sociedad civil y las sociedades gremiales cuando piden una instancia de diálogo con nuestra Comisión en el día que tenemos asignado. No me parece oportuno que si el Sindicato Médico nos pide una instancia, nosotros les digamos que no. Me parece que no es adecuado; siempre recibimos a todos quienes nos lo piden por la vía de la institucionalidad que tiene esta Comisión: integrantes de sociedades científicas, gremiales, ciudadanos comunes que representan a una sociedad de pacientes. No veo cuál es la justificación; preguntemos a ellos si mantienen el interés de venir a la Comisión y luego veamos. No creo que eso interceda con la continuidad de estos dos proyectos que tengo clarísimo que en el mundo llevan mucha discusión, hasta más que los vinculados a la salud sexual y reproductiva, que ya sabemos lo que llevan. Nos va a llevar mucho trabajo y mucha consulta; pero también vamos a tener que alternar con otras delegaciones que nos van a pedir entrevistas.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Quiero hacer hincapié en la apertura para dar respuesta a la solicitud de audiencia en el entendido de que, efectivamente, el Sindicato ha venido en reiteradas oportunidades porque es una de las sociedades científicas o agremiaciones profesionales que tiene injerencia directa en los temas de salud. Va a seguir sucediendo que sean eventualmente convocados o soliciten ser recibidos por las características específicas de lo que se trata. Más allá de que tengan un ámbito de diálogo con el Poder Ejecutivo, como otras organizaciones o sociedades, somos Poderes separados, tenemos enfoques distintos y responsabilidades diferentes, por lo que me parecía bueno tener la posibilidad del intercambio ante esa solicitud que plantearon. No obstante eso, creo que a lo largo de este año debemos tener claro el criterio de si en algún momento vamos a considerar que hay temas para cuyo tratamiento se puedan eventualmente repetir solicitudes de audiencia de las organizaciones.

Tenemos antecedentes de haber recibido el año pasado dos y tres veces a la misma delegación vinculada a la temática en cuestión. Me parece a mí que esto no significa relegar otros temas de importancia, sino profundizar en algunos de ellos con miradas que también pueden ir enriqueciendo la posibilidad de llegar a definiciones o acuerdos. En aras de eso, me parecía importante recibir al Sindicato y, además, insisto, porque eventualmente podría generar un antecedente en los otros temas a tratar.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- La señora diputada Cristina Lustemberg ha manifestado públicamente, y a nosotros también en forma personal, que está en la elaboración de un proyecto que va a tener un abordaje integral. Lo leí en la prensa pero lo hablamos con ella. Creo que está bien que se presente formalmente ese proyecto y, después, los integrantes del Sindicato puedan dar su opinión. Estimo que no van a pasar muchos días para que le puedan dar el pulido final a ese proyecto a efectos de presentarlo. Como dije, me parece que sería bueno que viniera el Sindicato después de presentado el proyecto, porque ahora vendría a hablar sobre el etiquetado y tendríamos que invitarlo nuevamente para que nos dé su punto de vista sobre esta iniciativa.

Quiero señalar que así como hay acuerdos entre las Presidencias, nosotros habíamos hecho un acuerdo tácito de que cada partido dijera en la Comisión cuál es el orden de preferencia en el tratamiento de los temas presentados por cada partido. Capaz que el Frente Amplio le da prioridad a ese tema -está en todo su derecho y, además, es muy interesante- y ahí es cuando podríamos invitar al Sindicato. También, puede mandar un informe o un escrito sobre cuáles son sus preocupaciones, y nosotros lo evaluaremos; de esta manera tendremos más conocimiento para poder dar una respuesta a ese pedido.

Sinceramente, no entiendo por qué nunca antes de 2016 se preocuparon por pedir una reunión.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG.- Creo que ese es un proceso que se comenzó a trabajar, y siempre es difícil -a mí por lo menos me cuesta- construir no acumulando el saber. En 2016, yo estuve desde el día uno en este tema como subsecretaria del Ministerio de Salud Pública. Por lo tanto, este es un proceso que conozco desde el comienzo y sé cómo empezó la discusión en el marco de objetivos sanitarios nacionales y cómo eran las acciones para disminuir el sobrepeso y la obesidad como factor de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles. El etiquetado frontal de alimentos, como está demostrado en el mundo, es una medida que tiene alto impacto. Conozco el rol que han tenido las sociedades científicas, los organismos de cooperación con especialidad en el tema y el de la Udelar. Las sociedades científicas y el ámbito académico siempre han tenido una particular preocupación por este tema. Hoy es un problema y por eso quieren aportar su mirada para poder construir. Desde ahí es que yo me posiciono como legisladora de la oposición, pero que quiere aportar, construir y no siempre estar mirando para atrás. Garantizo que el Sindicato Médico del Uruguay y las sociedades científicas que lo han acompañado siempre han visto esta situación como uno de los problemas más importantes de la salud pública que tiene el Uruguay para abordar.

Creo que si intentamos construir, hay que despojarse de cantidad de cosas para poder avanzar.

Por otra parte, me preocupa lo que decía la señora diputada Lucía Etcheverry, en cuanto a que estamos sentando un precedente al limitar la presencia del Sindicato en esta Comisión. En eso tenemos que ser cuidadosos. Si hoy viniera la asociación de papás con niños con equis enfermedad, la asociación de pacientes, los trabajadores de

algún ámbito de estos, ¿nosotros vamos a decir que no los recibimos? Me preocupa eso. Me parece que una cosa no distorsiona la otra.

(Interrupción de la señora diputada Nibia Reisch)

(Diálogos)

—Les pediría a las legisladoras que me lo aclaren. Yo he dicho cómo nos hemos comportado ante una delegación que nos pide venir. ¿Le decimos que nos manden sus planteos por escrito o que no concurren? Me gustaría saber si hay antecedentes de que hubiéramos hecho eso.

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVIDA (Silvana).- El año pasado -ustedes saben que yo antes no estaba-, decenas de delegaciones nos pidieron a hablar de eutanasia o de cuidados paliativos y les dijimos que no, precisamente, porque correspondía que se hiciera en el marco del tratamiento de los proyectos para no distorsionar. Y es en el buen sentido que decimos "para no distorsionar", porque cuando se está tratando un proyecto es cuando nos enriquecemos, y mucho más cuando tenemos presentes a las delegaciones en ese momento.

Para poder solucionar este tema, propongo que se pida al Sindicato Médico que nos brinden sus apreciaciones respecto a lo que querían venir a plantear por escrito, y que sea citado cuando comience el tratamiento del proyecto. Entiendo que cuando uno está armando una iniciativa necesita nutrirse de información, pero lo hace con el grupo que la está presentando. Y ese grupo de personas es libre de reunirse con cualquier delegación que le pueda aportar, pero no es en el ámbito de la Comisión porque en este caso no es un proyecto de ella. Eso es lo que entiendo; corrijanme si estoy equivocada. Vamos a proceder igual con el tema de la eutanasia y de los cuidados paliativos; es decir, vamos a recibir este año -no lo hicimos anteriormente- a las personas que vienen a hablar sobre esta temática cuando esté en estudio este proyecto que se va a presentar.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Nosotros recibimos delegaciones en dos aspectos. Por un lado, recibimos delegaciones que vienen a plantear problemáticas de salud puntuales y, por otro, delegaciones que vienen a exponer sobre proyectos en particular.

Suscribo cien por ciento lo expresado por la señor diputada Silvana Pérez Bonavita. En diciembre hubo una gran demanda por parte de la sociedad civil, de instituciones y de profesionales para poder venir a plantear sus puntos de vista con respecto tanto del proyecto de la eutanasia como del proyecto de cuidados paliativos.

Nosotros, como Comisión, lo evaluamos, y todos los integrantes estuvimos de acuerdo de no hacerlo en ese momento porque iban a pasar unos meses, íbamos a tener un corte y mucha cosa se puede perder. Nos pareció que era mejor enriquecer nuestros propios conocimientos con los aportes que pueden realizar en el momento indicado.

Nosotros nunca dejamos de recibir a nadie. Desde que nosotros funcionamos nunca dejamos de recibir a nadie. Lo que sí optamos fue recibir a las delegaciones en el momento justo. Ahora no tenemos un proyecto de etiquetado. El Sindicato no puede decir que no lo recibimos porque ha venido con mucha frecuencia en este último tiempo; tampoco ningún legislador puede salir a decir que no estamos dispuestos a recibir al Sindicato porque siempre lo hemos hecho. Ustedes saben bien que yo en el grupo de whatsapp dije que vamos a recibir a todos después de analizar el proyecto.

Como ya dije, uno lee la prensa y ve que el Sindicato mantuvo contacto directo con el Poder Ejecutivo, que habló con el ministro sobre este tema. O sea, habló con quien tiene que hablar, porque fue el Poder Ejecutivo que promovió ese decreto; no salió de

este Parlamento. A eso le sumamos que tenemos conocimiento que la señora diputada Cristina Lustemberg -supongo que la señora diputada Lucía Etcheverry también y otros diputados- está elaborando un proyecto que va a ser presentado a la brevedad, en el que está incluido el tema por el cual el Sindicato quiere venir a exponer. Entonces, me parece que no es negarle la posibilidad de venir, sino decirle -como lo dijimos con los cuidados paliativos- que vamos a recibirlo, en lugar de mañana, dentro de un mes o un mes y medio, cuando la señora diputada Cristina Lustemberg presente el proyecto. Es la oportunidad del momento, no es negarle que vengan.

Nosotros estamos en la Casa de la democracia, que representa a todos los uruguayos. Entonces, nunca vamos a dejar de recibir a nadie, pero sí tenemos que hacerlo en el momento justo, porque si no, vamos a estar haciendo lo que nos negamos a hacer en diciembre. Que el Sindicato va a venir a hablar, va a venir a hablar de este tema. Capaz que nos pueden ir proporcionando, como decía la señora diputada Silvana Pérez Bonavita, material, lo que nos va a enriquecer a nosotros y al debate cuando la señora diputada Cristina Lustemberg plantee el tema, porque posiblemente va a ser una de las prioridades del Frente Amplio y posiblemente se discuta este año. Ojalá que así sea. Nadie le niega venir. Nadie les niega que vengan; lo que decimos es que vengan a hacer los aportes en el momento justo, de la misma manera que lo decidimos con el proyecto de eutanasia y de cuidados paliativos.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Me parece que no es de recibo lo que se planteaba hace minutos respecto de que el Sindicato Médico había solicitado ser recibido y no había emitido opinión previamente. Otras organizaciones de cualquier índole, aunque no hayan expresado su opinión respecto de eventuales proyectos, tienen todo el derecho a solicitar ser recibidas y exponer. No me parece de recibo haber emitido opinión públicamente respecto a algunos temas para tener la condición de ser recibidos por la Comisión.

Por otra parte, retomo lo que planteaba la señora diputada Lustemberg en cuanto a que por lo menos se traslade al Sindicato Médico la posición mayoritaria de los integrantes de la Comisión a los efectos de si siguen entendiendo oportuno ser recibidos y reiteran la solicitud.

Me parece que hay una cuestión de contexto. También debatimos el orden y cómo tratar los proyectos de eutanasia y cuidados paliativos porque se trataba de un año particular en el que hubo licencias especiales producto del proceso electoral de los gobiernos departamentales y la Comisión variaba sus integrantes. Por lo tanto acordamos -consta en la versión taquigráfica- postergar el tratamiento de temas que sabíamos iban a requerir muchísimo tiempo por la calidad del debate que debemos tener. No es el antecedente más estricto a la hora de tratar este tema en particular.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo diría de consultar al Sindicato Médico dado que ya tuvo sus conversaciones con el ministro Paganini y con el ministro Salinas sobre algo que ya está en marcha para saber si persiste en la idea de venir a hablar sobre el etiquetado de alimentos. Si no persisten porque ya tuvieron las reuniones pertinentes, los deslindamos a ellos y nos deslindamos nosotros.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Me comprometo a hablar con el doctor Gustavo Grecco a la brevedad.

Resumiendo, el miércoles 3 de marzo recibiríamos a los trabajadores sociales de ASSE y, luego, a Mujeres y Salud del Uruguay, MYSU.

El miércoles 10 de marzo concurrirá el señor diputado Ope Pasquet, a efectos de analizar su proyecto sobre eutanasia. Y en segunda instancia, recibiremos a la Asociación de Cuidados Paliativos para analizar su iniciativa.

Se levanta la reunión.

~~≠~~